FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES
C.C. No. 17.326.208 de Villavicencio.
Carrera 70 c No. 51-66 Bogotá D.C.
Celular No. 310 2964562

PERFIL PROFESIONAL.

Profesional en Derecho de la **Universidad Católica de Colombia** con Especialización en Derecho Público y Financiero de la **Universidad Libre de Bogotá**, Taller presencial en Metodologías Especificas para la Elaboración de Programas y Proyectos de Desarrollo y Cooperación Internacional en La **Universidad Politécnica de Valencia España**; Especialización en Contratación estatal en curso, **Universidad Externado de Colombia;** Analítico, investigativo, constante, responsable, dinámico y tolerante con capacidades para el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos, con más de 10 años de experiencia administrativa y en contratación estatal. Excelente comunicación oral y escrita. Habilidades para trabajo individual y en equipo.
Experto en el ejercicio y la dirección jurídica de las diferentes modalidades de contratación estatal: licitaciones públicas, concurso de méritos: abierto o con precalificación; selección abreviada y contratación directa. Estos asuntos a partir de la ley 80, modificada por la ley 1150 de 2007 y reglamentada por el decreto 0734 de 2012.

Abogado Titulado
Universidad Católica de Colombia
T.P. No. 78920 C.S.J.

Especialización Derecho Público y Financiero
Universidad Libre de Bogotá D.C.
2001

Recib: Yolvis Tabaco N.
2 Agosto/12
Hora: 10:19 a.m.

Taller de Proyectos de Desarrollo y Cooperación Internacional
Universidad Politécnica de Valencia - España
2002

Especialización en Contratación Estatal
Universidad Externado de Colombia
En curso 2012.

Seminario sobre Contratación Administrativa
Fundación Clase Dirigente
Bogotá D.C.

Seminario sobre Formulación, Evaluación de Proyectos y Cooperación Internacional.
Foundation North and South. Bogotá D.C.

Seminario Sobre control Fiscal
Asociación Colombiana de Funcionarios de Manejo.
Santa Marta-Colombia

Taller Capacitación para Entes Territoriales
Comisión Nacional de Regalías CNR
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Bogotá D.C.

Taller "Todos en Torno al Agua"
Ministerio del Medio Ambiente – Bogotá D.C.
Delegado del Gobierno Nacional al Comité de Políticas Ayudas Alimentarías.
Programa Mundial de Alimentos – PNUD Roma Italia. 1.998

EXPERIENCIA LABORAL

Departamento Administrativo de la Economía Solidaria
Presidencia de la Republica
Jefe de la oficina Jurídica.
Agosto-Octubre de 2011.

Departamento Administrativo de la Economía Solidaria
Presidencia de la República
Asesor del despacho del Director
Mayo-Agosto de 2011

P.S.A. Interventoria
Asesor de Interventoria de Colombia Humanitaria
Departamento de Boyacá. 2010

Alcaldía de Puerto Gaitán. Departamento del Meta.
Asesor Externo en Contratación Estatal
Bogotá D.C 2008

Empresa Territorial para la salud. Etesa.
Asesor de Interventoría de la Vicepresidencia Comercial
Bogotá D.C 2007

Honorable Cámara de Representantes
Asesor externo Comisión de Ordenamiento Territorial
Bogotá D.C II Semestre 2006

Honorable Cámara de Representantes
Asesor Externo Segunda Vicepresidencia
Bogotá D.C 2006

Honorable Cámara de Representantes
Asesor Externo Primera Vicepresidencia y Segunda Vicepresidencia
Bogotá D.C 2005

Honorable Cámara de Representantes
Secretario Privado Segunda Vicepresidencia
Bogotá D.C. 2.004

Instituto Colombiano Energía Eléctrica - ICEL
Adscrito al Ministerio de Minas y Energía
Secretario General
Bogotá D.C. 1.997-1998

Instituto Colombiano Energía Eléctrica - ICEL
Adscrito al Ministerio de Minas y Energía
Jefe Control Interno Disciplinario
Bogotá D.C. 1.997-1998

Instituto Colombiano Energía Eléctrica - ICEL
Adscrito al Ministerio de Minas y Energía
Jefe Oficina Jurídica (e) del ICEL adscrito al Ministerio de Minas y Energía
Bogotá D.C. 1.997-1998

Director Nacional del Proyecto Col 2368. Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas ONU y el Fondo Desarrollo Rural Integrado Fondo DRI Adscrito al Ministerio de Agricultura.
Bogotá D.C. 1.995 – 1.996

Contraloría General de la República
Auditor Especial (e) Ante el Fondo Desarrollo Rural Integrado Fondo DRI adscrito Ministerio de Agricultura.
Bogotá D.C. 1.993 -1.994

Alcaldía Municipal de Villavicencio-Dpto. del Meta.
Empresas Públicas de Villavicencio
Secretario General
1992

Alcaldía Municipal de Acacias-Dpto. del Meta.
Contralor Municipal Acacias
1991- Junio 1992

Gobernación del Departamento del Meta.
Abogado de la oficina jurídica
1989-1990

FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17326208
NUMERO
VELASQUEZ CESPEDES
APELLIDOS
FERNANDO
NOMBRES
FIRMA

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
07-AGO-1963
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
13-DIC-1981 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ HENGIFO LOPEZ
A-5200100-69108601-M-0017326208-20030328
0326203084A 02 122743250

Universidad Católica de Colombia

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Abogado

a

Fernando Velásquez Céspedes

C.C. 17'326.208 de Villavicencio

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos.
En testimonio de ello le confiere el siguiente

Diploma

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los 6 del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Rector | Secretario General | Decano

Alcaldía de Santafé de Bogotá, D.C.,
Anotado al Folio [illegible] del libro de Registro No. [illegible]

Secretario de Educación

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los [illegible] de [illegible] de 199[illegible]

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 4197-D-94

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los seis días (6), del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1.994), presidida por el señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES con cédula de ciudadanía No. 17.326.208 de Villavicencio conforme a los Estatutos de la Universidad y a la Resolución ICFES Nº 3374 del mes de Dic. 23 de 1.992, confiriéndole el título de A B O G A D O .- mediante el siguiente juramento:

JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA ?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma Nº que lo acredita para ejercer la profesión de A B O G A D O .-

En fé de lo anterior, se firma la presente acta por los que en élla intervinieron.

(FDO.) EDGAR GOMEZ BETANCOURT
RECTOR

(FDO.) EDILBERTO SOLIS ESCOBAR
DECANO

(FDO.) EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original.
Santafé de Bogotá, D.C. 6 de Diciembre de 1994

SECRETARIO GENERAL
EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ

4

FUNDACION EDUCACIONAL INTERAMERICANA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
BOGOTA, D. E.

CARRERA 13 No. 47-49
TELEFONO 288 48 72
APARTADO AEREO 029832
BOGOTA

FACULTAD DE DERECHO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO HACE CONSTAR:

Que el señor FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES
portador de la C. C. No. 17.326.208 expedida en Villavicencio, después de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al programa de Derecho en esta Facultad, los terminó el día 30 de JUNIO de 198 8.-.

Dado en la ciudad de Bogotá, D. E. a los 8 días del mes de Agosto de 1988.

ALFONSO ARANGO HENAO
Decano Facultad

El suscrito Secretario general de la Fundación Educacional Interamericana "CATOLICA DE COLOMBIA" hace constar: Que la firma que antecede es auténtica y pertenece al Dr. Alfonso Arango Henao Decano de la Facultad.

JUAN MANUEL PACHON RUBIANO
Secretario General

ham.

UNIVERSIDAD LIBRE

INSTITUTO DE POSGRADOS – FACULTAD DE DERECHO
APROBADO SEGÚN ACUERDO ICFES No. 143 DE 1989
SECRETARÍA ACADÉMICA
BOGOTÁ, D.C.

ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO FINANCIERO

ACTA DE GRADO **No.3933**
FOLIO **No.3933**

La Universidad Libre representada por la Consiliatura, el Rector el Director General del Instituto de Especialización y el Director de la Especialización en Derecho Público Financiero, en su sesión del día 14 de Diciembre de 2001, según **Acta de Grado No.3933, Folio No.3933**, y considerando que el **Abogado FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES** ,identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **17.320.208** , expedida en **Villavicencio**, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Especialización de la Universidad Libre, resolvió otorgarle el título de.

ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO FINANCIERO

En nombre y representación de la Universidad Libre, previo el juramento de rigor, el Director de la Especialización en Derecho Público Financiero hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el 14 de Diciembre de 2001.

Rector	(Fdo.)
Director del Instituto	(Fdo.)
Director de la Especialización	(Fdo.)
Secretario Académico	(Fdo.)
Graduando	(Fdo.)

Es fiel copia tomada del original el 14 de Diciembre de 2001.

LUIS ENRIQUE MAYORGA GOMEZ
Secretario Académico

UNIVERSIDAD LIBRE
POSTGRADO
SECRETARIA ACADEMICA

7

UNIVERSIDAD LIBRE

OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO - SEDE PRINCIPAL

REGISTRO DEL TITULO

Nombre: FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES
C.C. No. : 17326208 de VILLAVICENCIO
Título Otorgado: ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO FINANCIERO
Acta de Grado 3933 Fecha de Grado: 14-dic-01

REGISTRO No. 17226 Folio No. 246 Libro: 009 Fecha Registro: 04/02/02

PABLO EMILIO CRUZ SAMBONI
Jefe de Admisiones y Registro

211716

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

78920-D1
Tarjeta No.

07/05/1996
Fecha de Expedicion

06/12/1994
Fecha de Grado

FERNANDO
VELASQUEZ CESPEDES

17326208
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

CATOLICA DE COLOMBIA
Universidad

Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

Dirigente

Certifica que:

Fernando Velásquez Cespedes.

Asistió al:

Seminario

DECRETO 066 DEL 16 DE ENERO DE 2008

Ley 1150 de 16 de Julio de 2007

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

REFORMA Y ACTUALIDAD DE LA LEY 80

Francisco F. Covaleda H.
Director

22, 23 y 24 de Enero de 2008
Calle 97 #18 A-18
Bogotá D.C.

Sandra Amaya Anzola
Gerente

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Departamento Proyectos Ingeniería

CERTIFICAN QUE:

D. Fernando Velásquez Céspedes

Asistió al Seminario-Taller

PROYECTOS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

Metodologías Específicas para la Elaboración de Programas y Proyectos de Desarrollo

Impartido en Valencia –España- entre el 19 de oct. y el 02 de nov. 2002.
Con una duración total de 70 horas: 40 h. académicas y 30 h. prácticas

Fdo. D. Francisco Morant Anglada
Director

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
departamento
ISA

Fdo. D. Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio
Coordinador Académico

MISIÓN NACIONAL DE REGALÍAS

TALLER DE CAPACITACIÓN PARA ENTES TERRITORIALES REGALÍAS DIRECTAS

UNDP
PROYECTO COL/99/030

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La Comisión Nacional de Regalías (CNR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), convocantes de este encuentro, certifican la asistencia de:

FERNANDO VELÁSQUEZ CÉSPEDES

ASESOR JURÍDICO. ALCALDÍA DE PTO GAITAN. BOGOTÁ, 2-4 abril/03

José González Padrón
Coordinador Nacional Proyecto COL/99/030

Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Dirección de Agua Potable, Saneamiento Básico y Ambiental
República de Colombia

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

El Suscrito Director de Agua Potable, Saneamiento Básico y Ambiental

HACE CONSTAR

Que: El Señor (a): Fernando Velasquez Céspedes, identificado (a) con la Cédula de ciudadanía No. 17.326.208, expedida en Vivicacas, Asistió al evento "**Todos en Torno al Agua**", realizado el 14 de Mayo de 2003 en las instalaciones del Hotel Dan Carlton.

Se expide la presente en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de Mayo de 2003.

AUGUSTO OSORNO GIL

Calle 37 No.8-40 Bogotá, D.C. PBX: 3821700 Exts. 1715 Telefax 3424524 atpas@sias.gov.co

16

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
VILLAVICENCIO E.S.P.

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y FISICOS

C E R T I F I C A :

Que el doctor **FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES**, identificado con la cédula de ciudadanía N°.17.226.208 de Villavicencio, laboró en las EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVICENCIO, en el cargo de **SECRETARIO GENERAL**, por el tiempo comprendido del 24 de junio de 1992 al 4 de febrero de 1993.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Villavicencio, a los siete (7) días del mes de julio de Mil novecientos noventa y siete (1997).

GUILLERMO A. SALAMANCA

G.V.B./Zoraida

17

World Food Programme | Programa Mundial de Alimentos | Programme Alimentaire Mondial | برنامج الأغذية العالمي

La Organización del Sistema de las Naciones Unidas para la Asistencia Alimentaria

REF:

CERTIFICACION

El suscrito director del **PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS,** certifica que el Doctor **FERNANDO VELAZQUEZ CESPEDES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 17'326.208 de Villavicencio (Meta), se encuentra vinculado al Proyecto DRI-PMA COL-2368 EXP. 1 "REHABILITACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DENTRO DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO", como Director Nacional, desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1996, con una asignación mensual de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3'000.000,oo).

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de enero de 1996, para ser presentado ante la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS P.M.A. NACIONES UNIDAS

Por [illegible]

GERMAN VALDIVIA
Director del PMA en Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Instituto Colombiano de Energía Eléctrica

LA JEFA DE LA DIVISION DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Que el doctor FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.326.208 de Villavicencio, prestó sus servicios a éste Instituto en la ciudad de Santafé de Bogotá, del 24 de noviembre de 1997 al 26 de octubre de 1998 en el cargo de Secretario General.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los diesiocho (18) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

DORIS MEDINA PRIETO

Antonio D.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN
META

CERTIFICA:

Que el Doctor **FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES**. Identificado con la c.c. No. 17.326.208 de Villavicencio, laboro como asesor del despacho en lo relacionado con la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión, durante el periodo comprendido de 1 de febrero al 31 de diciembre de 2003.

Expedida a solicitud del interesado a los 31 días del mes de diciembre de 2003.

OSCAR E. BOLAÑOS CUBILLOS
Alcalde

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cámara de Representantes

DIVISION DE PERSONAL

C.T.S. Nº 00247/2007

CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS PARA EX-FUNCIONARIOS

NOMBRE: **FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES** C.C. Nº : 17.326.208 de Villavicencio, Meta	FECHA DE INGRESO: **AGOSTO 13 DE 2004**
FECHA DE RETIRO: **MARZO 01 DE 2005**	ULTIMO CARGO: **SECRETARIO PRIVADO**

DEPENDENCIA:

SEGUNDA VICEPRESIDENCIA

SUELDO BASICO	$	2.027.514.00
PRIMA DE ANTIGUEDAD	$	XXXXXXXXX
PRIMA TECNICA	$	XXXXXXXXX
SUBSID. ALIMENTACION	$	XXXXXXXXX
SUBSID. TRANSPORTE	$	XXXXXXXXX

OBSERVACIONES:

MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº MD-1532 DEL 12 DE AGOSTO DE 2004, FUE NOMBRADO EN EL CARGO DE SECRETARIO PRIVADO, GRADO 09, DE LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA, TOMANDO POSESIÓN EL 13 DE AGOSTO DE 2004.

MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº MD-0235 DEL 22 DE FEBRERO DE 2005, LE FUE ACEPTADA LA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO PRIVADO, GRADO 09, DE LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA, A PARTIR DEL 1º DE MARZO DE 2005.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE DE ACUERDO A LA HOJA DE VIDA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA, A SOLICITUD DEL INTERESADO CON DESTINO A FINES PERSONALES.

DADA EN BOGOTÁ, D.C., AL DÍA UNO (01) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE (2.007).----------

---

JOSE TONNY BERMEO BERMEO
JEFE DIVISION DE PERSONAL

Elaboró: Hermes T.

DanSocial
Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria

F04-DAN-PR-GCAL-06
FECHA: EDICIÓN:

Prosperidad para todos

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA -DANSOCIAL-
NIT 899999050-8

C E R T I F I C A:

Que el doctor **FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.326.208 de Villavicencio, está vinculado a esta entidad desde el 29 de julio de 2011.

Que en la actualidad desempeña el cargo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Código 1045, Grado 10, en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria -DANSOCIAL- y devenga un sueldo básico mensual de CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($4.323.483) y una prima técnica por valor de ($1.513.219) UN MILLON QUINIENTOS TRECE MIL DOCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS para un total de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS PESOS ($5.836.702) Moneda Corriente.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011).

CARMEN JULIA LIZARAZO MOJICA
Coordinador Grupo Talento Humano

República de Colombia

Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **28145**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **FERNANDO VELASQUEZ CESPEDES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.17326208** y la tarjeta profesional **No. 78920**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE (2012)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL